



Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial

NOTICIAS BOLETÍN 108, MAYO DE 2006

EL SECRETARIO DE ESTADO DE COMUNICACIÓN CLAUSURA LA 11ª ASAMBLEA GENERAL DE AUTOCONTROL

El pasado 3 de abril AUTOCONTROL celebró, en la sede de la Fundación Caja Madrid, su Asamblea General Ordinaria, que fue clausurada por D. Fernando Moraleda, Secretario de Estado de Comunicación.

En su intervención, el Secretario de Estado, agradeció en nombre del Gobierno el trabajo realizado por AUTOCONTROL en su larga trayectoria, y resaltó los beneficios de los procedimientos de autorregulación y corregulación al “evitar a la sociedad conflictos innecesarios, acelerar los tiempos en que se resuelven las controversias, ahorrar en recursos...”. Lo que se resume en palabras de Secretario en “más fácil, más eficaz y más barato” y beneficiar tanto a la industria como, según el Secretario “a nosotros, servidores del Estado desde el poder Ejecutivo y también desde el poder judicial”

Para Fernando Moraleda, “el Estado tiene también la responsabilidad de poner a disposición de todos normas que cumplir y vías para forzar su cumplimiento y castigar las desviaciones, pero cuando existe conciencia común sobre lo que procede y lo que no, y cuando se articulan vías flexibles, ágiles y eficaces para defender las buenas prácticas frente a las malas, el Estado puede y debe inhibirse de injerencias.”

Sobre el futuro Consejo Estatal de Medios Audiovisuales, el Secretario mostró su convencimiento de que AUTOCONTROL jugará un destacable papel en el nuevo panorama y, anticipó, que “está previsto que el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales fomente y promueva acuerdos de autorregulación del sector en materia de contenidos audiovisuales, contribuyendo al establecimiento de fórmulas eficaces de verificación preventiva y resolución extrajudicial de controversias, y suscribiendo en el ámbito de sus competencias acuerdos con las entidades acreditadas de autorregulación en materia de contenidos audiovisuales.”

Durante la Asamblea, se presentó el informe de Gestión de la Junta Directiva que fue aprobado por los presentes, así como las Cuentas Anuales y el Balance de la Asociación. Asimismo, se procedió a la ratificación de los nombramientos de miembros del Jurado y a la renovación parcial de las vacantes de miembros de la Junta Directiva.

De este modo, se han incorporado a la Junta Directiva:

❖ **Por anunciantes:**

D. Juan Astorqui Portera – Director General Adjunto de CAJA MADRID

D.Alberto Velasco Alonso–Director Relaciones Institucionales y Comunicación Externa de CERVEZAS MAHOU-SAN MIGUEL

D. Javier López-Zafra – Director Asesoría Jurídica y Relaciones Externas de L'OREAL ESPAÑA, S.A

D. Javier Simón Vilar – Director General de Marketing, DANONE, S.A

D. Roberto Moré Álvarez – Consejero Delegado del GRUPO LACTALIS IBERIA, S.A.

D. Félix Muñoz Lázaro–Director General Servicios de Marketing de TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA

D^a Aranzazu Cordero Hernández. – Directora General de UNILEVER ESPAÑA, S.A.

❖ Por agencias:

D. Gonzalo Sánchez-Taiz - Director General de McCANN ERICKSON

D^a. Chiqui Bua Rojas – Consejera Delegada de PUBLICIS COMUNICACIÓN ESPAÑA, S.A.

❖ Por medios:

D. José Manuel Rodrigo García – Presidente de NOVOMEDIA, S.A.

D. Pablo San José Sanz – Gerente Zeta Gestión Medios de EDICIONES PRIMERA PLANA, S.A

D^a. Cristina González Martín – Directora de Marketing de SOGECABLE

❖ Por Asociaciones:

D. Rafael García Gutiérrez – Director General de la ASOCIACIONES PARA EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD (ANEFP)

D. Jaime Gil-Robles – Director General de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BEBIDAS ESPIRITUOSAS (FEBE)

D. Juan A. Pastor Fdez. – Dtor. Gral. Adjunto de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE JUGUETES

D^a Lourdes Fraguas Gadea – Secretaria General de FARMAINDUSTRIA

D. Jacobo Olalla Marañón – Director General de CERVECEROS DE ESPAÑA

Además, durante la Asamblea se aprobaron ligeras modificaciones realizadas en los Estatutos de la Asociación.

La Memoria de AUTOCONTROL, del ejercicio 2005, está disponible en la página Web de Autocontrol (www.autocontrol.es) y, a petición de los socios, se puede enviar un ejemplar impreso.